



# FISCALIA®

CENTRO DE INFORMACIÓN FISCAL

## [Actividades a autorizarse como Servicios IMMEX](#)

*Anexo 3.2.4. de la Reglas Generales de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.*

---

### **Fiscalia - C.I.F.**

Junio 13, 2011

Con fecha 13 de junio de 2011, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Anexo 3.2.4. en Adición a la Vigésima Séptima Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicada el 9 de junio de 2011.

Este anexo enlistan las Actividades que podrán autorizarse bajo la modalidad de servicios del Programa IMMEX.

Este anexo, junto con el resto de los anexos de esta Resolución está disponible para su consulta en el módulo Legislación de Fiscalia, en la categoría Reglas Misceláneas.

© Fiscalia ® | <http://www.fiscalia.com>